
SE SUSPENDE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA POR OZONO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (ZMVM)

Con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM, publicados por los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Ambiental de la Megalópolis informa que **se suspende la contingencia ambiental atmosférica por ozono y sus medidas, a partir de las 17:00 horas del día de hoy.**

Lo anterior debido a que las concentraciones horarias de ozono a las 17:00 horas son menores a las establecidas en los Programas para dar por concluida la contingencia. La información más reciente de los modelos meteorológicos indica que el desplazamiento del sistema de alta presión hacia el Golfo de México, permitió la disminución significativa de la estabilidad atmosférica sobre la ZMVM, por lo que se ha presentado viento de dirección sur desde las primeras horas de la tarde con intensidad moderada y rachas fuertes, que favorecen la dispersión del ozono.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Estado de México, estarán atentas a la evolución de la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas. Agradecen a la población el seguimiento de las recomendaciones para la protección de la salud y de reducción de emisiones.

Invitamos a la población a mantenerse informada, consultando el Índice AIRE y SALUD en la página web: www.aire.cdmx.gob.mx y en la aplicación AIRE que se encuentra disponible para dispositivos iOS, Android y otros.